



ORIGINAL

N° INT. 210164
DEPARTAMENTO TECNICO
OFICINA DE LICITACIONES Y COSTOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO

LA SIGUIENTE:

2739

RESOLUCIÓN EXENTA N°

TEMUCO, 27 AGO. 2018

VISTOS:

- a) La Resolución Ex. N° 2468 de fecha 06/08/2018, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras "CONSERVACION RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS, VARIAS COMUNAS, ETAPA 4 FASE 5", ID N° 712307-74-LP18;
- b) El D.S. N° 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- c) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones;
- d) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600/2008 de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El Decreto Ley N° 1.305 de 1976, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- f) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- g) El D.S. N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicio de Vivienda y Urbanización.
- h) El Decreto (TRA) N° 272/50/2018 de fecha 30/07/2018, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Veliz, como Director del SERVIU Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

1. El Resuelvo N° 2 de la Resolución Ex. N° 2468 de fecha 11/05/2018, que designan al acto a tres funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico o Director (s) del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación, Dicto la siguiente:

RESOLUCION

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, a los siguientes funcionarios que se detallan:

ID N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIO	PROFESION
712307-74-LP18	"CONSERVACION RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS, VARIAS COMUNAS, ETAPA 4 FASE 5"	Marco Ormeño Muñoz; RUT: 9.323.241-0 (Presidente Comisión)	Ingeniero Constructor
		Paulo Morales Carrasco; RUT: 15.845.747-4 (Secretario)	Ingeniero Constructor
		Guillermo Villarroel Carrillo; RUT: 13.734.780-6 (Integrante Comisión)	Ingeniero Constructor

2. Esta Comisión evaluadora podrá requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl



RHD/SFB/VOG

Transcribir a:

1. DIRECCIÓN.
2. DEPTO. TÉCNICO. OFICINA DE LICITACIONES Y COSTOS.
3. INTEGRANTES COMISION:
 - Sr. Marco Ormeño
 - Sr. Paulo Morales
 - Sr. Guillermo Villarroel
4. OFICINA DE PARTES

